

XXX-29

Unión Taurina

DIRECTOR: Domingo 10 de junio de 1923 Año I.-Núm. 7 GERENTE:
Policarpo Sánchez Redacción y Administración: Infante, 10 MADRID José Rodríguez

LOS QUE EMPIEZAN CON BRIO



EMILIO REY

Un matador de novillos valiente y con estilo propio.

30 CÉNTIMOS.

GUIA TAURINA

Matadores de toros

Angel Fernández (Angelete). Apoderado D. Ricardo Hernández, Alfonso XIII, número 8, Cáceres.

Antonio Márquez. Apoderado D. Mariano Portela, Colegiata, 2, Madrid.

Diego Mazquiarán (Fortuna). Apoderado D. Joaquín Gómez de Velasco, Lagasca, 123, Madrid.

Eliás Chaves Arequipeno. Apoderado D. Avelino Blanco, Bastero, 15 y 17, Madrid.

Emilio Méndez. Apoderado D. Vicente Montes, Santa Lucía, 1, Madrid.

Fausto Barajas. Apoderado D. Francisco López, Farmacia, 8, Madrid.

Francisco Martín Vázquez. A su nombre, Resolana, 1, Sevilla.

Francisco Peralta (Facultades). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, Madrid.

Félix Merino. Apoderado D. Francisco Martínez, Garloqui, 4, Valladolid.

José Flores (Camará). Apoderado don Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4, Madrid.

José Gómez (Joseito de Málaga). Apoderado D. Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4, Madrid.

Joselito Martín. A su nombre, Jacometrezo, 80, Madrid.

José Ramírez (Gaonita). Apoderado D. Ricardo Olmedo, Bastero 11, Madrid.

José Roger (Valencia). Apoderado don Antonio García Carrillo, Salitre, 10, Madrid.

Juan Anlló (Nacional II). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, número 16 duplicado, Madrid.

Juan Belmonte. Apoderado D. Joaquín G. de Velasco, Lagasca, 23, Madrid.

Juan Cecilio (Punteret). A su nombre, Santos, 10, Madrid.

Juan Luis de la Rosa. Apoderado don Juan de la Rosa, Rivero, 13, Sevilla.

Juan Silveti. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, Madrid.

Julián Sáiz (Saleri II). Apoderado don Antonio García Carrillo, Salitre, 10, Madrid.

Luis Freg. Apoderado D. Antonio García Carrillo, Salitre, 10, Madrid.

Manuel Belmonte. A su nombre, Sevilla.

Manuel García (Maera). Apoderado D. Joaquín Gómez de Velasco, Lagasca, 23, Madrid.

Manuel Jiménez (Chicuelo). Apoderado D. Eduardo Borrego, Alameda de Hércules, 76, Sevilla.

Manuel Soler (Vaquerito). Apoderado D. Avelino Blanco, Bastero, 15 y 17, Madrid.

Marcial Lalande. Apoderado D. Manuel Pineda, Trajano, 35, Sevilla.

Nicanor Villalta. Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.

Pablo Lalande. Apoderado D. Manuel Pineda, Trajano, 35, Sevilla.

Pedro Pouly. A su nombre, Arles (Francia).

Rafael Rubio (Rodalito). Apoderado D. Manuel Acedo Albaladejo, Latoneros, 2, Madrid.

Ricardo Anlló (Nacional). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, Madrid.

Rodolfo Gaona. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, Madrid.

Vicente Segura. Apoderado D. Antonio Gallardo, San Carlos, 12, Madrid.

Victoriano Roger (Valencia II). Apoderado D. José Roger, Aduana, 26 triplicado, Madrid.

Matadores de novillos

Alfonso Pozo Redondo. Apoderado don Francisco Finaña, Zurita, 29 y 31, Madrid.

Alfonso Gómez (Finito). Apoderado don Francisco Fernández, San Bernardo, 44, Madrid.

Angel Baamonde. Apoderado D. Antonio Ferrón, Espíritu Santo, 24, Madrid.

Angel Castejón. Apoderado D. Cecilio Isasi, Huertas, 69, Madrid.

Angel Moya (Angelete II). Representante D. Agustín Carbojo, Villanueva del Rey (Cuenca).

Antonio de la Haba (Zurito hijo). A su nombre, Hinojos, 10, Córdoba.

Antonio Carriches. Apoderado D. Juan Antonio Martínez, Bastero, 20, Madrid.

Antonio Posadas. Apoderado D. Alejandro Serrano, Lavapiés, 4, Madrid.

Antonio Romero. Apoderado D. César Álvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

Antonio Sánchez Torres. Apoderado D. José Conesa, Latoneros, 2, Madrid.

Antonio Vázquez Ríos. Apoderado don Juan Antonio Martínez, Bastero, 20, Madrid.

Aurelio Alcolado. Apoderado D. Cándido Santos, Luisa Fernanda, 16, Madrid.

Avelino David. Apoderado D. Mariano Garcés, Alcañá, 154, pral. Madrid.

Benito Durán (Guerra). Apoderado D. Juan Gámez (Rizao), Ave María, 30, Madrid.

Benito Martín Rubichi. Apoderado don Apolinar García Martín, Paseo de las Acacias, 15, Madrid.

Cándido Velasco. Apoderado D. Santiago Aznar, Embajadores, 54, Madrid.

Carlos Gómez. Apoderado D. Emilio Fernández Garrido, Bravo Murillo, 12, Madrid.

Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma). Cabeza, 3, Málaga.

«Cuadrilla Juvenil Madrileña». Francisco Esteire (Palomino) y Pepito Iglesias. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

Daniel Moreno (Morenito de Sevilla). Apoderado D. Isidro Álvarez Alonso, Travesía del Conde Duque, 8, Madrid.

Domingo Hernandorena. Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.

Domingo Uriarte. Apoderado D. Avelino Blanco, Bastero, 15 y 17, Madrid.

Eduardo Pérez Bogotá. Apoderado D. César Álvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

Emilio Fernández Prieto. A su nombre, Placentines, 27, Sevilla.

Emilio Jericó. Apoderado D. Santiago Aznar, Embajadores, 53 duplicado, Madrid.

Emilio Rey. Apoderado D. Antonio Miguel Requejo, Bastero, 25, Madrid.

Emilio Rodríguez. Apoderado D. Pascual Ballester, Visitación, 5 (Colmado), Madrid.

Fernando Vázquez. Apoderado don Apolinar García Martín, Paseo de las Acacias, 15, Madrid.

Fermin Esteban. Apoderado D. Vicente Montes, Santa Lucía, 1, Madrid.

Fermin Guerra. Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.

Fermin Muñoz (Corchaito hijo). Apoderado D. Isidro Amorós, Cabestreros, 4 y 6, Madrid.

Francisco Checa. Apoderado D. Francisco López, Farmacia, 8, Madrid.

Francisco Díez Durruti. A su nombre, Jesús del Valle, 5, Madrid.

Francisco Domínguez (Redondo). Apoderado D. Isidro Álvarez Alonso, Travesía del Conde Duque, 8, Madrid.

Francisco Gancerán (Morenito de Córdoba). Apoderado D. Juan Gámez (Rizao), Ave María, 30, Madrid.

Francisco Martínez Redondo. A su nombre, Juan de la Hoz, 9 (Guindalera), Madrid.

Francisco Montero. A su nombre, Glorietta de Ruiz Jiménez, 1, Madrid.

Francisco Mons. Apoderado D. Diego Blanco, Buenavista, 25, Madrid.

Francisco Prado (Romerito). A su nombre, Club Angelete, Aldama, 8, Cáceres.

Francisco Tamarit Chaves. Apoderado D. Manuel Acedo Albaladejo, Latoneros, 2, Madrid.

Felipe Murillo (Cano). Apoderado don Francisco Castillo, Hileras, 4, Madrid.

Ginés Carrión. A su nombre, Verónica, 13 y 15, Madrid.

Ginés Hernández (Ginesillo). A su nombre, Cabestreros, 4 y 6, Madrid.

Gregorio Garrido. Apoderado D. Antonio García Carrillo, Salitre, 10, Madrid.

Isidro Abad (Macareno). Apoderado D. Fernando Soler, C. Tomasos, 46, bajo, Valencia.

Isidoro Todó (Alcalareño II). Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.

Isidro Feros (Crespito). Apoderado don Francisco Castillo, Hileras, 4, Madrid.

Jesús Pintado (Pintao). Apoderado don Antonio M. Requejo, Bastero, 25, Madrid.

Joaquín Manzanares (Mella). Apoderado D. Antonio Simón, Augusto Figueroa, 9, pral. Madrid.

José Abia. A su nombre, Ramona de la Presilla, 2, Puente Vallecas.

José Belmonte. Apoderado D. Eduardo Pagés, Andrés Borrego, 15, Madrid.

José Carralafuente. Apoderado D. Antonio Gallardo, San Carlos, 12, Madrid.

José Castelló (Rosales). Apoderado don José Villanueva Martínez, Tribulete, 15 duplicado, Madrid.

José Flores. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

José Jiménez (Pepete II). Apoderado D. Juan Jiménez, Carretera de Valencia, 69, Puente de Vallecas, Madrid.

José López (Iguino). Apoderado don Blas Gratal, Mayor, 28, Madrid.

José Miragaya. Apoderado D. Isidro Melero, Augusto Figueroa, 41, Madrid.

José Moreno (Morenito de Zaragoza). Apoderado D. César Álvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

José Paradas. Apoderado D. Vicente Montes, Santa Lucía, 1, Madrid.

José Pérez (Carnicerito II). A su nombre, Teruel, 54, Madrid.

José Salas. Apoderado D. Francisco Finaña, Zurita, 29 y 31, Madrid.

Juan Domínguez. Apoderado D. Cecilio Isasi, Huertas, 69, Madrid.

Juan González (Almenseño II). Apoderado D. Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4, Madrid.

Juan Piédrola (Cuberito). Apoderado D. Enrique Piédrola, Pastores, 10, Córdoba.



LAS INSIDIAS DE UN IGNORANTE

En el Montepío taurino sólo hay rectitud y justicia, y, porque así es, no hay poder humano que la derribe...
¡Ni la venenosa baba de los envidiosos!

En un libelo taurino, que vive, vivió y morirá comiendo a chirigota cuanto se relaciona con el arte recio de los toros, donde los hombres se juegan brava y seriamente la vida un día y otro; en un libelo que sólo puede tener razón de existencia en estas épocas del toreo bufo y otros excesos, ha aparecido, y con ocasión de la trágica muerte de nuestro desgraciado compañero Juan Sánchez (Jumillano), un artículo lleno de insidias y calumnias, firmado por un pez de muchas escamas, en el que se trata de herir por tabla lo más serio, lo más santo, lo más digno que han sabido hacer los toreros como colectividad social: La Asociación de Auxilios Mutuos, el Montepío.

Ni la limpia historia de esta sagrada institución que creó Bombita; ni los daños y lágrimas que lleva remedidos en sus doce años de existencia; ni el llevar repartidas cerca de medio millón de pesetas entre los toreros heridos y tener en el ahorro social y privado de sus socios ochenta mil duros; ni el mantener con pensiones a varios inválidos del toreo; ni el haber demostrado, no con uno, con todos sus actos, que es una Sociedad exclusivamente filantrópica, reconociéndolo así hasta el propio ministro de la Gobernación, que de Real orden la declaró Sociedad de Beneficencia; ni el vivir sólo atento a mejorar las condiciones de la lucha en los ruedos, modificando las Enfermerías (vergüenza de todo tiempo), y llevando a ellas a los cirujanos más expertos..., nada de eso ha servido para tener en prudencia la pluma del citado escritor, que ha tratado de dar una estocada en el corazón de la querida Sociedad de Auxilios Mutuos de Toreros.

Hace tiempo que estamos advertidos de la conjura. La Asociación de toreros *pesa* en el ánimo de los ruines y todos los incapaces de sentir la grandeza de su obra y reconocerle su ecuanimidad y su respetabilidad. Hay que ir decididamente contra ella, y para ello aprovechar cualquier incidencia, cualquier momento.

Bueno ha parecido para el caso de empezar los embates y la campaña de desprestigio contra el Montepío, el doloroso suceso que ha costado la vida al pobre Jumillano. Desgraciadamente, éste no era socio desde el año de 1921, y así, no pudo el Montepío socorrerle ni durante su triste agonía, ni después de su muerte. El insidioso articulista hace resaltar el hecho de que si Jumillano tuvo un entierro digno, se debió a la generosidad (que nosotros aplaudimos de corazón) de sus compañeros, los que forman la Sociedad de Matadores de Toros y Novillos, y de los señores que in-

tegran la de Empresarios. El Montepío nada hizo por Jumillano, y puso el Reglamento de la institución por encima del sentimiento de conmiseración y compañerismo. Eso es absolutamente cierto.

Pero cuando se hacen las cosas de buena fe, sin segunda ni tercera intención, se dice toda la verdad, y no la verdad a medias. Y ya que tan enterado está el aludido periodista (¿?) de lo que *no se pudo hacer con Jumillano*, podía haberse enterado y haber dicho *lo que sí se pudo hacer y se hizo con él* mientras cumplió sus deberes de socio del Montepío.

Y que fué esto:

Jumillano estuvo siendo asociado del Montepío, proximamente tres años. Durante ellos entregó por cuotas y participaciones la cantidad total de *cuatrocientas cuarenta y tres pesetas*, y a cambio de tal contribución recibió siete auxilios ordinarios, que importaron mil trescientas veinticinco pesetas, y ahorró setecientas sesenta y cuatro. Recibió además en el Consultorio Social ciento ochenta y una asistencias (curas, masajes, corrientes eléctricas, mecanoterapia, etc., etc.), en nueve lesiones distintas.

En el último año en que fué socio sufrió la herida de Córdoba y se le adjudicó un socorro total de 650 pesetas. Llegado el momento de pagar su participación personal (73 pesetas), se negó a ello por parecerle la cantidad excesiva, y fué dado de baja, sin que quisiera (aunque se le indicó) acogerse a los beneficios del reingreso (el pago de seis mensualidades, o sean 30 pesetas).

El Montepío, este Montepío donde se comete ese tremendo delito de escribir a los socios advirtiéndoles a tiempo de los peligros que encierra para ellos la morosidad en el pago de cuotas, tenía perfecto derecho a cobrar las 70 y pico de pesetas de la participación del año 21, puesto que durante ese año, y a cuenta de ese deber obligado del socio, le había socorrido con 650... ¡y es tan draconiana su ley, tan injusto su proceder, que se resignó a no cobrar, habiendo pagado con generosidad, puntualidad y amplio espíritu, fiando en el compromiso escrito del socio de contribuir con su ajuste al mantenimiento del fondo social.

Lo que no podía hacer el Montepío, lo que no podría hacer nunca, porque entonces no existiría, es comprometerse, por ningún género de consideraciones, a seguir considerándose obligado a socorrer en casos de desgracia, grande o chica, a los que fueron socios suyos, y volunta-

riamente, por falta a sus obligaciones como asociados, dejaran de serlo.

¿Qué diría el aludido escritor si por seguir tan *liberato* proceder, de acudir en socorro de los no socios, un día faltasen fondos sociales para atender a los inválidos o a los heridos que cumplieron sagradamente sus obligaciones para con el Montepío? ¿No equivaldría ello a una estafa? Conoce alguien alguna Sociedad Mutualista que haga eso, por ningún concepto? ¿Cabe equiparar en los beneficios al que sopor ta los gastos y al que de ellos se inhibe?

¡Hablar del corazón, de los sentimientos filantrópicos, humanitarios, es muy fácil! ¡Regir una Sociedad económica con recto y sereno espíritu equitativo, ya es cosa de mayor dificultad! En el caso de Jumillano, y en el de tantos otros desgraciados toreros que por diversas circunstancias fueron víctimas de desgracias, sin estar en el pleno goce de sus derechos sociales, la Directiva del Montepío, sus empleados, los socios todos, tienen, tuvieron y tendrán que hacer un nudo en su corazón y poner ante el vehemente deseo de caridad y compañerismo el doloroso pero inflexible y necesario cumplimiento del deber reglamentario, sin fijarse en nombres, ni en circunstancias, y pasando por el dolor incalculable de defender el *derecho de todos*, contra el caso de cada uno, por muy justificado y conmovedor que sea.

Y este espíritu, señor periodista, es precisamente el que imprimió al Montepío el gran Ricardo Torres (Bombita); siguen aún al frente de la Asociación aquellos mismos técnicos que en ella pusiera el fundador excelso de la excelsa obra, precisamente para ser continuadores de su credo. ¡Cuántas veces el mismo Ricardo, siendo presidente del Montepío, tuvo que proceder con la triste severidad con que ahora, en el caso de Jumillano, se ha procedido!

¡Favoritismos, compadrazgos?... ¡Bien! Está tan por bajo de la generosa y justiciera labor que realiza esta Directiva y todos los que pasamos por la Asociación, que esa

labor venenosa, esa suposición calumniosa, ni les hiere, ni les conmueve. Quien tal dice, no merece ni la consideración de una respuesta cortés. Eso, si no fuese tan despreciable, sería una infamia. Con el dolor ajeno, con el patrimonio de los tristes, de los caídos, nunca supieron los toreros hacer política, ni levantarse plataformas. Eso se queda para otras gentes de moral más espesa y menos expuestas a ser a su vez del grupo de los infortunados, de los necesitados de la ayuda de sus camaradas y del apoyo social, hijo del buen orden y de la sana administración.

Por último, Celita es presidente de la Asociación precisamente por estar totalmente apartado de luchas o ambiciones personales. Trabaja con una fe y un desvelo y un acierto ejemplar en lo que ya personalmente ni le afecta ni le puede beneficiar; sufre muchos disgustos, constantes contrariedades por reunir a sus antiguos camaradas de profesión. Como garantía de esa justicia e imparcialidad de que siempre gozó la Asociación, tiene en su presidencia al hombre íntegro, recto, consciente, que se llama Alfonso Cela. Los toreros se lo saben, agradecer. ¡Qué importa lo que decir puedan quienes no tienen ni cédula de vecindad en estas materias!

El periódico bufo, el bufo escritor, deben dirigir sus críticas, sus ironías y sus insidias a otros extremos. La Asociación de Toreros es para nosotros «la casa solariega», la «iglesia del Amparo». ¡Para hablar de ella hay que descubrir las cabezas, y poner en las palabras acentos de verdadera unción!

Sólo desprecio, altanero desprecio, merecen quienes pretenden descargar su bilis en la mil veces santa, querida y respetable Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros, que creó Bombita, y hoy con decoro vive, al margen de pasioncillas, e inmune para el virus corrosivo de los *parásitos* del torero.

La Redacción

Por dignidad

¡Toreros! Lueven las quejas de todas partes donde imperan las Empresas asociadas, de multitud de atropellos cometidos en personas de humildes subalternos de ambas entidades; ponen su veto a espadas de gran prestigio como Gaona, los Nacionales, Méndez, Facultades, los Valencias, y sigue imperando una dictadura cruel sobre nosotros, e intentan, con sus influencias y artimañas, deshacer nuestra sagrada unión.

¡Toreros de a pie y a caballo! ¿Es lícito que nuestras dos entidades, que son las llamadas a imponer el orden en este desacierto, permanezcan mudas ante tal atropello? ¿Es posible que cunda el desacierto en nuestros actos y nos dejemos pisotear por los menos? Hora es de que volvamos a ser lo que fuimos, de que con nuestra unión pongamos coto a tantos desmanes; nosotros, chicos y grandes, los más fuertes de todos los componentes de la fiesta, pisoteados y escarnecidos por cuatro Empresas, ¿no os dice nada vuestra conciencia en las horas de reposo? ¿No os contesta que con vuestra debilidad contribuíis a la obra de nuestros enemigos?

¡Toreros de a pie y a caballo! ¿No os parece que llegó la hora de que sepan unos y otros que somos hombres y que no se nos puede pisar como hormigas? ¿no es hora de que hagamos un acto de solidaridad para que acaben de una vez los atropellos de que estamos siendo víctimas? ¿no

véis que lo que buscan es sembrar el desconcierto, llevarnos a la ruina y reducir nuestra casa a escombros?; ¿y vamos a consentirlo como débiles mujeres?; no; ¡por dignidad!; antes morir.

¡Aficionados! ¡toreros! ¡empresarios!; ¿no se dan cuenta del crimen de lesa afición que cometéis?

¡Empresarios! Deponed esa actitud, que de hombres rectos y de conciencia es no ensañarse con el vencido.

¡Aficionados! Vosotros que también contribuíis a engrandecer la fiesta con vuestra presencia en las plazas, servir de intermediarios para que se olviden todas las rencillas que la lucha haya podido crear.

¡Periodistas taurinos! Los que una tarde memorable en el Coliseo de Lavapiés ofrecísteis vuestra ayuda, ¿qué hacen vuestras plumas calladas, que no salen en defensa de la razón? ¿Fueron palabras que se las llevó el viento?

¡Subalternos! Solos estamos, solos venceremos, para nosotros solos será la gloria; venga esa unión fuerte, indisoluble que nos ha de llevar a todas partes, ¡que no impere sobre nosotros nada ni nadie! Vamos todos juntos a reedificar nuestro edificio social, vamos todos a poner nuestra piedra en los cimientos, que los minan los mismos que a nuestra costa se enriquecieron, y que con su actitud parecen los más interesados en que reine la anarquía.

¡Toreros! A impedirlo vamos. ¡Viva la unión!

Manuel Rices (Gaditano)

Madrid, 26-5-923.

RICARDO REUS

CONSTRUCTOR DE PUYAS

Autorizado por la Unión de Criadores de Toros
de Lidia y Unión de Picadores.

Sagasta, 34

ALICANTE

ENRIQUE PIEDROLA

Constructor de banderillas

Autorizado por la Sociedad de Banderilleros
y delegado de dicha Sociedad

Se venden y alquilan palos de haya para picar

Pastores, 10

CORDOBA

CONTRA UN HECHO SALVAJE DEMASIADO FRECUENTE

Los buenos aficionados y los igorrotos y zulús

Tan perdida anda en ciertos extremos la buena norma del aficionado a toros, que, desde hace algún tiempo, viene en nuestra Plaza, la primera de España, registrándose hechos que antes sólo tenían lugar y ocasión en los más escondidos y atrasados lugares de España.

Nos referimos a ese sistema de agredir a los toreros que tuvieron la desgracia de no satisfacer con sus faenas al «respetable» público. En lo que va de año, y en Madrid, en la cuna y corte de la buena afición taurina, se han registrado varias veces esas agresiones, recordando, entre otras, y por lo tumultuosas, las perpetradas contra los diestros Chicuelo, Marcial Lalanda y, últimamente, Fortuna.

Ya de por sí es bastante salvajada el hecho de arrojar contra los lidiadores, y en el momento en que éstos se hallan frente al toro, almohadillas o nardnjas, que, en más de una ocasión, fueron origen de sangrientas desgracias; pero, no contentos los zulús e igorrotos con tales desmanes, han dado ahora en vena de esperar a los toreros en la calle y amenazarles o agredirles, claro es que cobardemente; es decir, amparándose en el tumulto y en la impunidad del anónimo.

Todos esos bárbaros que llevan su ira contra el desafortunado lidiador más allá del momento de su actuación en los ruedos, carecen, seguramente, de todo sentido moral, y, desde luego, del gallardo de masculinidad, y sólo son capaces de amenazar y agredir, como lo hacen, en montón, escondiendo la cara, hurtando el pecho, «tirando la piedra y recatando la mano»; ni uno sólo de entre ellos—¡con seguridad plena puede afirmarse!—sería capaz de realizar la agresión a cara descubierta y frente a frente del objeto de sus iras.

Hemos presenciado esos tumultos y jamás, ¡jamás!, hemos visto entre las enfurecidas hordas a un aficionado de «los de nota». Por lo general, esas agresiones y esas chillerías son algo teatral, preparado por los enemigos del Fulanito o del Zutano, para acrecentar su descrédito. Son iras y cóleras «a tanto el grito». Son una herencia más de los parásitos del toreo: el que pidió y no obtuvo, el que se cree obligado, por haber obtenido de otro, a ensañarse con el que nada le dió, etc., etc.

No habrá ni un solo aficionado de verdad a la noble fiesta de toros, que apruebe tales desmanes. La sanción del público ante el artista tiene que empezar y acabar en la misma Plaza, y aun dentro de ella, encerrarse en los límites de corrección y tolerancia. ¡Que no hay insulto para nadie, ni ofensa a dignidad alguna con que un matador pinche en los bajos o un piquero manque la puya en el entronque del rabo!

¡Bueno fuera que al actor que «da un camelo», al tenor que deja escapar «un gallo», o al autor que pone en labios de los personajes de su obra un chiste malo, les tirasen los gemelos o tuviese que pedir el auxilio de la Guardia civil para salir del teatro y regresar a su casa!

Sólo los zulús, los igorrotos, los que hicieron buena la leyenda injusta de barbarie sobre nuestra Fiesta Nacional son capaces de tales desmanes. Y como contra ellos, por absolutamente injustificables, toda reacción nos parece buena y acertada, aconsejamos a los toreros que cuando se vean víctimas de esas borracheras de odio y se sientan desamparados por la autoridad, demuestren con hechos que no es lo mismo fracasar ante los toros que ante los hombres, y que a éstos no hay por qué tenerlos miedo, y menos cuando se salen bárbaramente del terreno de su derecho y de su cultura para proceder como bárbaros y sin respeto al dolor ajeno y a la triste situación de derrota.

Casa Ventura ESPI Y GALIANA

AGENCIA TAURINA

Se alquilan, venden y compran Trajes
de Luces, Monteras, Capotes de Paseo
y Brega, Muletas y Estoques

Especialidad en venta de Medias y Zapatillas para torear

Arzobispo Mayoral, 28, 2.º - Valencia

EL DIAMANTE AZUL

Grandes Talleres propios de Joyería, Relojería y Platería

Especialidad en toda clase de Repeticiones y Gramófonos
COMPOSTURAS GARANTIZADAS UN AÑO

Se arreglan bolsillos de malla de todas clases

Se dora y platea toda clase de objetos

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

CRUZ, 3 - JOYERIA Y RELOJERIA

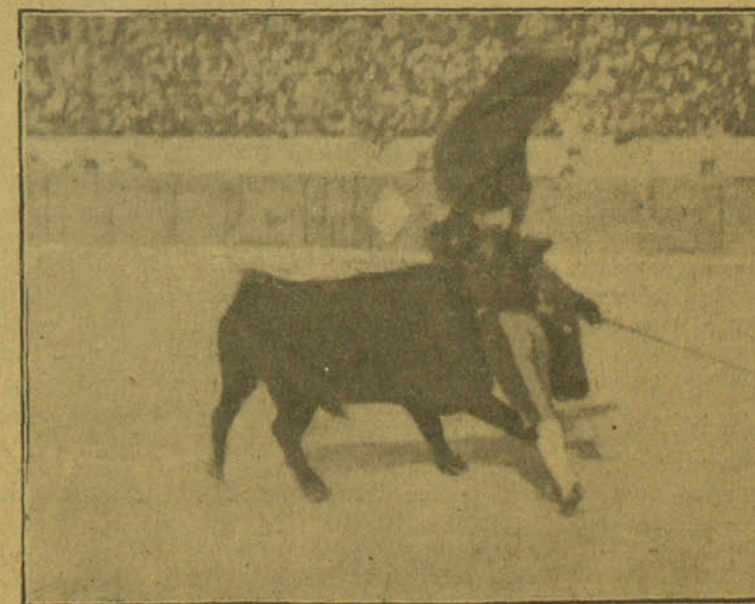
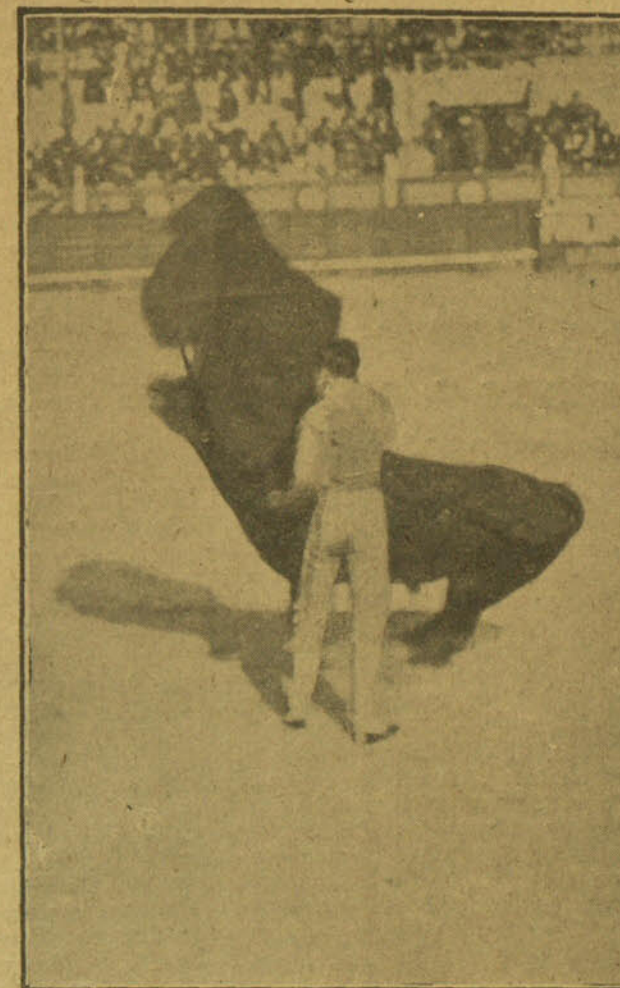
DEL ARTE DE JULIO GARIAL



Un valiente
novillero
que domina
todas las
suertes del
toreo clásico.



Sus triunfos
constantes le
harán pronto
ocupar un
primer puesto
en la Fiesta.



El día 31 del pasado mes de mayo había de celebrarse en la Plaza de Toros de Albacete una corrida, para lo cual sólo tenía la Empresa disponibles 11 caballos, de los cuales sólo tres reunían las condiciones necesarias para la lidia, por cuya causa los picadores que habían de tomar parte en ella se negaron a hacerlo y, con el apoyo del delegado de la autoridad, D. José María Bech y Medina, y del profesor veterinario, D. Miguel Prieto Ruiz, que hicieron respetar los derechos de los picadores asociados y, con ellos, las disposiciones vigentes, consiguieron que la corrida se celebrase el domingo siguiente, para lo cual fué recibido un vagón de caballos, que fué el resultado apetezido de las gestiones realizadas por los referidos señores.

Los picadores que tomaron parte en la corrida del domingo, que son los mismos que había anunciado para la suspendida, agradecerían que, de estimarlo oportuno, se expresase desde las columnas de UNION TAURINA la gratitud que a los repetidos señores les deben ellos y su Sociedad.

DICE "EL ULTIMO MONO"

Los matadores y las exigencias de los asociados

He aquí lo que el viernes último publicaba «El Último Mono». No sabemos lo que habrá de cierto en todo ello, pero... este crítico suele estar muy bien enterado:

«La cosa está clara, clarísima. Estamos en vísperas de las grandes fiestas y, por lo tanto, de que se celebren las corridas importantes en provincias.

Varios matadores de toros han visto prácticamente la gran equivocación que sufrieron al ponerse de parte de determinados empresarios, que ahora quieren contratar a los toreros por «horas», como a los coches de punto, y pagando casi la tarifa de los alquileres: tres pesetas.

Y si los matadores han visto esto, los picadores y banderilleros han hecho números, y cuando han visto que en España se dan unas trescientas corridas de toros, y cuando han visto que esta temporada se quedan dos «hombres» sin torear por corrida, o lo que es lo mismo, que dejan de cobrarse seiscientos sueldos, parece ser que ante la tiranía de los empresarios, los toreros piensan darle un serio disgusto, planteando un problema tan lógico, que no deja lugar a dudas.

Los empresarios han limitado el sueldo de los toreros, y los toreros preguntan: ¿Quién limita la ganancia de los empresarios?

Los empresarios dan corridas al torero A, mientras se las niegan por capricho al torero B.

Por combinación de los empresarios, toreros que están en condiciones de cobrar caro, tienen que torear por tres perras chicas, después de haberse jugado la piel.

El empresario, ¿qué expone? ¿El dinero? Pues el torero expone algo más, algo que ni se compra ni se vende: la vida.

Algunos toreros han comprendido ahora que sin ellos no se podrán dar las corridas de feria, en las que se cobran los billetes a precio de oro, y pensando como hubiesen pensado José y Belmonte, tienen el propósito de decir a las Empresas que ellos no torearán por lo que caprichosamente quieran pagar unos señores, sino por lo que ellos creen que deben de ganar, pues no se explican la razón por la cual han de cobrar menos esta temporada, cuando al público, por verlos a ellos, no por ver la cara de los empresarios, se le cobra el billete o al mismo precio o más caro.

Saben los toreros que ahora pueden poner a las Empresas en un grave aprieto y conseguir de ellas lo que es justo y razonable, y están dispuestos a dar la batalla.

Algunos toreros se unieron a las Empresas, las ayudaron a triunfar momentáneamente; pero ahora que están unidos casi todos los toreros, ven que, dando la batalla, sin perjuicio para el público, podrán ganar toreando tres corridas más dinero que el que los empresarios quieren pagar por sólo dos corridas, y como la cosa está al alcance de la más corta inteligencia, los toreros parece que están dispuestos a exigir por cada corrida lo que ganaron en la pasada temporada o a negarse a torear.

Y como las corridas de feria no hay más remedio que darlas, los empresarios tendrán que acceder, y los toreros, sin perjuicio alguno para el público, ganarán un pleito que a todas luces deben de ganar.

Así, toreros; así estará el público de vuestra parte y conquistaréis las simpatías de todos y las pesetas que justamente debéis de ganar, puesto que para ganarlas exponéis vuestra vida hasta cuando no os arrimáis.

Ahora es el momento de que volváis a ser los amos, como lo fueron Bombita y Machaquito, José y Belmonte, que, sabiendo que eran los amos, no consintieron jamás a los empresarios la menor imposición.

Con vosotros habrá corridas de feria; sin vosotros no podría haber corridas de feria, y sin corridas no habría ferias, y sin ferias el comercio y el público se encargaría con la Empresa para que contratase toreros caros, puesto que carísimos cobran los billetes.

¡Toreros, tenéis ganada la batalla!

Las corridas de feria no se pueden suspender porque vosotros pidáis lo que ganasteis el año pasado.

Vosotros, que fuisteis los amos de la fiesta y que ahora sois lo que las Empresas quieren que seáis, podéis volver a imponeros.

Toreros, ha llegado el momento de dar la batalla y de triunfar.»

Sección informativa

La del Montepío

Zanjadas ciertas dificultades, se puede casi asegurar que la corrida a beneficio de la Asociación de Toreros tendrá lugar el día 28 del corriente, con toros de D. Vicente Martínez y un buen cartel de matadores.

Justo es reconocer que la Empresa de Madrid ha olvidado determinados prejuicios, y en esta ocasión, como en otras, se dispone a ayudar al Montepío con una buena organización de su corrida.

Boletín sanitario

En el Consultorio de la Asociación de Toreros han sido asistidos durante la última decena, los señores socios siguientes:

Terremoto II, Santamaría, Rosario

Olmos, Vicente García, Fuentes Bejarano, Antonio Marín, Marinero, Juan Cabezas, Francisco Zaragoza, Armillita, Teófilo Antón, Formalito, Zurito Chico, Benito Guía y Mariano Sánchez.

Méndez vuelve a torear

El día 10 llegó a Madrid, casi completamente restablecido de la cogida que sufrió en Burdeos, el matador de toros Emilio Méndez.

Nos aseguran que dentro de este mismo mes volverá a torear, y por cierto en la citada Plaza de Burdeos, donde fué tan gravemente herido, el valiente matador Emilio Méndez.

Los Valencias y Nacionales

Parece que la Empresa de Madrid, atenta a sus intereses, trata de firmar contratos a los hermanos Nacionales y Valencias. Lo celebramos y aplaudimos en nombre de la justicia y de la afición en general.

La risa va por barrios

Ved este suelto que «El Último Mono» publica en «Informaciones». Lo damos sin comentario alguno por nuestra parte:

«¿Se han enterado ustedes de lo que se han reído algunos señores al finalizar el pleito taurino?

Pues verán ustedes lo que se van a reír otros señores cuando se enteren de unas cosas que resultan verdaderamente... vamos por ahora a decir graciosas.»

Una campaña extraordinaria

El matador de novillos santanderino, Esteban Salazar, que lleva toreando un buen número de novilladas en plazas de importancia, como son: Barcelona, Zaragoza, Valencia, etc., nos aseguran que el día 25 de julio tomará la alternativa en la Plaza de su tierra natal.

También nos aseguran que tomará parte en algunas corridas de feria de las plazas del Norte.

Un movimiento social taurino amenaza a los caimanes del toreo

Es maravilloso. Los hombres que durante años y años han luchado oscurecidos y bajo el aspecto de elementos secundarios y hasta despreciables (según algunos mentecatos) para nuestra honrosa fiesta que, con paciencia de santo, sufrían todos los horrores de una inquisición taurina, donde imperaba el rencor y la venganza, donde para buscar un pedazo de pan para sus hijos, antes que torero había que pensar en la amistad de don Fulano o en la recomendación de don Zutano; donde para ir colocado en una cuadrilla antes que jugarse la vida por el matador precisaba llevar a cabo bajezas impropias de hombres dignos y valientes, como son la mayoría que visten el honroso uniforme de torero; donde se han cometido verdaderas monstruosidades e injusticias, que no tienen nombre.

Esos mismos hombres secundarios, que nadie ha dado importancia, que se les ha mirado por ciertos caimanes como seres insociables, a quienes se les ha dispensado el favor en ocasiones de escucharlos mirándolos de soslayo y sin dar la menor importancia a su conversación y a sus proposiciones, asegurándoles en corto plazo una celda a cada uno de los cabecillas (que, según esos caimanes) que trataban de colocarse en el toreo con el «truco» del socialismo; donde los intereses de ellos parecían no tener importancia, y más bien aseguraban que aquellos sueldos y aquellas mejoras que pedían iban a producir un verdadero desastre económico para las corridas de toros.

¡Aquello no se podía tolerar! A qué tiempos habíamos llegado. Pagar tantas pesetas de personal, ganando 8.000 pesetas el matador. ¡Aquello era injusto! ¡Era una locura! ¡No estaban dispuestos a tolerarlo! ¿Sabéis de dónde manaban todas estas exclamaciones? De los caimanes que, no más listos que los matadores, sino con una pícara maldad y mirando al porvenir, propalaban mil embustes para envenenar las pasiones, separar a los que juntamente luchan y exponen su vida y atraerse la simpatía de los matadores, conquistada a fuerza de bajezas, y haciendo ver que aquellas vergonzosas peticiones para ellos podían en el porvenir ser intolerables. No debían ninguna manera aceptarlas.

Y los matadores, la mayoría muchachos jóvenes y más atentos a los «pajaritos revoltosos» que llevan consigo los primeros años de la profesión, además de estar supeditados a la voluntad de ciertos caimanes por aquello de que Fulano tiene mano con la Prensa y puede perjudicarme, y Zutano es el apoderado de la cabeza visible del toreo y puede favorecerme, todos eran el eco del pensamiento destructor y maligno de aquellos que, temerosos que algún día (como, afortunadamente, parece estar llegando); aquellos que ellos llamaban enemigos, pudiesen penetrar en el recinto de sus maldades, para fiscalizar todos aquellos actos que, llevados a cabo, en los sótanos de esta fiesta, y en complicidad con otros elementos que, en artículos sucesivos, desenmascaramos, surgían en la superficie como obra de los toreros, que los caimanes se encargaban de propalar entre la anición y la Prensa de ellos mismos.

Los matadores, con su ceguera de conveniencia (la mayoría de ellos) y por no contrariar la voluntad de aquellos que tenían en su mano el mando de la nave taurina, lucharon, equivocados, frente a una fuerza invencible, que es la razón, y llegaron momentos en que amenazaban ambas partes despedazarse, mientras los verdaderos culpables de aquella guerra sin cuartel sonreían con mueca de maldad desde los rojos divanes de sus correspondientes tertulias.

Esos mismos hombres humildes, unidos en uno solo, han sabido en poco tiempo elevarse con su voluntad inquebrantable hasta las gradas de los despotas caimanes que, en su ambición de acaparar todo para sus buches, negaban en todo momento franquear la puerta que encerraba aquella mansión lujosa y brillante, pero adornada con tapices sucios y mal adquiridos, y a punto están esos hombres humildes, con su maravillosa labor, de destronar a aquellos

que, en su delirio de grandezas, formáronse corte de honor, secretarios, ayudas de cámara, órganos relatores de sus «bondades» y fustigadores de todo aquello que no se uniese a sus «ideas» malas, sin reparar en forma ni respetar los seres más queridos para todo hombre.

Y esa labor fuerte y sana, sin más miras que el mejoramiento y la dignificación del torero, se va imponiendo a paso de gigante, y las gradas de ese falso trono las sube a una velocidad que asusta, y la corte integrada en su mayoría por seres desprestigiados y pobres de espíritu, tiembla al resoplido del triunfo que lanzas los pechos de los que tantas velaciones de palabra y obra han sufrido de esos caimanes.

Pero ¡oh! felices días que llegáis ondeando la bandera de la justicia, cuando las pasiones están tranquilas y los hombres que lucharon unos frente de otros, volvieron a reunirse en sus largos viajes y antipáticas fondas, adonde a veces se llega con los minutos contados y donde el matador vuelve a necesitar solícitos cuidados de todos aquellos leones que sufren y gozan a compás de los éxitos y fracasos de sus jefes, quienes se pelean en su afán de complacer al que les proporciona su sustento con el toro, con el ganadero, con los empresarios de caballos y, a veces, hasta con el público.

Como decía, otra vez reunidos, y ya en la puerta de caballos, donde se olvidan todas las pequeñas pasiones y donde a continuación de esa frase: «Suerte para todos», que encierra tanta grandeza, dicha por los jefes paseando la mirada por sus subalternos, se cierran aquellas puertas que más tarde se abren lo mismo para dejar paso triunfante a la gloria que para presenciar friamente el paso de un cuerpo sangrante.

Entonces, la fatalidad del destino se encarga de hacer ver a aquel torero cuáles son sus verdaderos amigos, sus verdaderos compañeros, quién se lleva el dinero honradamente y a fuerza de qué sacrificios y sufrimientos, desconocidos por completo para todo aquel que no conozca las tragedias que se desarrollan por esas plazas de toros, mientras que los caimanes siguen en sus rojos divanes quitando méritos y categorías y avasallando a todo aquel que no contribuya con su presencia a engrandecer aquella «peña» que ríe y disfruta mientras el torero, rodeado de sus compañeros, ve escaparse aquella vida joven y sana de los brazos de los suyos, y ve que inmediatamente su-



Tomás García
(Esparterillo
de Málaga)

Grandes y recientes
:: tus triunfos ::

APODERADO:

Juan Gámez
(Rizao)

Ave María, 30. - MADRID

AVISO IMPORTANTE

Se ruega a todos los socios de la Unión de Picadores de Toros de España que remitan a sus oficinas, Infante, 10, cuarto, antes del día 20 del presente mes, el carnet de identidad y un retrato de tamaño pequeño (de los llamados kilométrico), con el fin de enviarles el nuevo; advirtiéndoseles que después de repartidos éstos, quedarán aquéllos inutilizados, y, por lo tanto, no tendrán validez alguna.

Por la Junta directiva
Policarpo Sánchez (Poli)

plantarán su nombre y su personalidad por otra víctima que recorrerá con aquellos compañeros que deja, los circo taurinos, para seguir rellenando más y más la cartera de aquellos que son los banqueros del toreo donde los infelices puntos que juegan son los toreros y que, como dice el refrán que todos conocemos, va ejecutando año tras año: De enero a enero el dinero para el banquero. Y este dinero lo ganan (no lo ganan, lo roban) estafando a las empresas, a los ganaderos, a los banderilleros, picadores, etc. ¿Que de qué forma? De la siguiente: Una Empresa se pone al habla con uno de los caimanes y escuchamos el siguiente diálogo:

—Pues no podemos hacer nada en esa forma. Tiene las corridas hechas donde le he dicho.

—¿Pero no hay medio de arreglarlo?

—Ya sabe usted el medio de arreglo. El único para que mi torero vaya a esa plaza, ya se lo escribí a usted.

—Las corridas tienen que ser de Fulano, que me las tiene usted que comprar a mí, y valen 14.000 pesetas, los toreros valen las tres tardes 42.000 pesetas, y luego, ya sabe usted, derecho de contrato, etc., etc.

—Pero, ¡hombre, por Dios! es imposible dar las corridas con ese presupuesto. Yo le haría a usted un buen regalo; pero tiene usted que rebajar esas cifras, porque nos es imposible.

—Bueno; pues mire usted, en honor a ustedes y por tratarse de que en esa plaza torea muy a gusto mi matador, vamos a arreglarlo.

Yo voy a poner los toros a 12.000 pesetas cada corrida. El matador a 7.000 por corrida, y los otros dos a 2.500 por corrida, y yo le juro a usted que me es simpático y además tengo referencias que es usted espléndido y que conoce la vida, y no me parece bien que se vaya usted sin arreglarlo.

—Bueno; pues muchas gracias—y echándose mano a la cartera le dice meliéndole los billetes por debajo de la mesa:

—Ahí va esas dos mil pesetillas para que tome usted café.

—Está bien, hombre; ya ha visto usted que le he arreglado el asunto bien.

—Muy bien, muy bien—y sale aquel empresario sin vista y tropezando con las sillas y veladores, lleno de indignidad, reprimida por conseguir llevar aquel torero que dice la Prensa que es el rey.

El día 3 torearon seis matadores de toros que representa un famoso apoderado que traga mucha nicotina. Tres de ellos, en España, y los otros tres, en Francia. Dichos matadores pagan a este parásito de primera magnitud, 250 pesetas por corrida, más 100 que agrega por derechos de contrato, 350. Multiplicadas por seis, dan un total de dos mil cien pesetas. (A algunos de estos matadores le quedó menos, mucho menos.)

Ahora vamos a poner los sueldos de picadores y banderilleros de dos matadores, que son seis banderilleros y cuatro picadores; a 150 pesetas por cada uno, suman el total de los diez sueldos, la cantidad de mil quinientas pesetas.

Mientras diez hombres se juegan la vida en la Plaza, pasan grandes fatigas viajando en tercera, ganan para todos ellos 1.500 pesetas, en cambio, el apoderado (caimán!), por estarse sentado en el café, rodeado de aduladores y fumando un sendo veguero, gana 2.100 pesetas. ¿Comentarios? Para qué...

En seguida que vuelve la espalda el empresario, el caimán tira de lápiz y saca el total líquido de su negocio.

Regalo de Empresa, 2.000 pesetas.

Dos corridas de toros que me cuestan a 9.000 pesetas, vendidas por mí a 12.000, 6.000 pesetas.

Comisiones de los tres matadores por tres corridas, a 250 pesetas cada una, 2.250.

Por corrida de cada matador, son nueve corridas, derechos de contrato, 900 pesetas.

Total, 11.150 pesetas.

No está mal; 11.150 pesetas líquidas de esta feria, sin gastos de ropa de torear, sin fatigas, sin trabajos y, además, durmiendo la siesta a esperar el telegrama. Esto es Jauja. ¡Vaya, si se enterasen los toreros! Lo peor es que cuando se enteren ya voy a tener yo para reirme de ellos.

Esta es la realidad. Así ganan algunos caimanes el dinero en esta fiesta, donde el único que expone es el torero, donde el único que gana honradamente el dinero a plena luz es el que se pone frente al toro para ejecutar alguna de esas tres admirables suertes.

Donde los espectadores hasta hoy han descargado sus iras contra los toreros, creyéndoles culpables únicos de la inmoralidad de la fiesta, ignorando que entre bastidores están ciertos caimanes que han traído al toreo todos esos vicios que se llaman exigencias, imposiciones, «desechar ganaderías», etc., etc.

Y mientras, docenas de infelices salen a ganar cien pesetas por corrida, para de esa cantidad tener que amortizar la ropa de torear, montera, zapatillas, capotes, etcétera, etc., y, para después de exponer la vida en 40 corridas, llegar al final de la temporada, sin estómago, sin pesetas, sin traje y a lo mejor hasta sin salud para pasar el invierno haciendo verdaderos equilibrios para que no falte el modesto puchero diario a aquellos pequeñuelos.

El ambiente está muy cargado en favor de vuestra causa, y creo es el momento ese tan esperado que decide las cuestiones que con un sencillo acuerdo llevado a la práctica, en cinco minutos, extirpaba todo el mal que padece nuestra hermosa fiesta por culpa de esos elementos, que deben de desaparecer.

Fijarse bien lo que os voy a decir: En el toreo hay una filtración anual de más de 40.000 duros, que caen por malas artes en los buches de ciertos caimanes.

Entre vosotros hay personas inteligentísimas, capaces de organizar y desarrollar un Centro de contratación perteneciente a la Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros, que es a donde irían a parar esos 40.000 duros anuales, que se pierden en el fondo de los buches de «esos bichos».

La mayoría de los toreros acaban, por desgracia, en la más espantosa miseria, debido a que durante su vida artística disfrutaban de unos sueldos mezquinos.

En vuestras manos están las llaves de la caja donde se encierra el dinero, fruto de vuestro trabajo.

En vuestra voluntad y en vuestro esfuerzo está el seguro de vuestra vejez.

Y en vuestra unión está el poder ostentar una de las más ricas Asociaciones benéficas de España, modelo de organización, que sería el orgullo y el consuelo de todos.

¿Que cómo se consigue esto? Por el camino que váis.

Sólo falta una cosa, y es la unión verdad de todos los toreros, matadores, banderilleros y picadores.

Juan Sin Miedo



ZURINI

Capotes de brega
para toreros

Morera, 3, 3.º

Barcelona

Julio Gariál. Apoderados D. José L. Barberán, General Alvarez de Castro 4, Madrid, y D. Antonio Santamaria, Provenza, 144, Barcelona.

Lorenzo de la Torre. Apoderado don Santiago Aznar, Embajadores, 53 duplicado, Madrid.

Luis Fuentes Bejarano. Apoderado don Ramón Sarachaga, Madera, 26, Madrid.

Luis Mera. Apoderado D. Antonio Ferrón, Espíritu Santo, 24, Madrid.

Luis Suárez (Magritas). Apoderado don Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

Manolo Martínez. Apoderado D. Manuel Pesquera, San Hermenegildo, 18, Madrid.

Manuel Alcántara (Cantarito). Apoderado D. Félix Trigo, Santa Isabel, 15 duplicado, Madrid.

Manuel Belmonte. Apoderado don Eduardo Pagés, Andrés Borrego, 15, Madrid.

Manuel Báez (Litri). A su nombre, Huelva.

Manuel Rodríguez (Reverte de Sevilla). Apoderado D. Cecilio Isasi, Huertas, 69, Madrid.

Manuel Sagasti. Apoderado D. José Conesa, Latoneros, 2, Madrid.

Manuel Soler (Vaquerito). Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.

Mariano Carrato. Apoderado D. Emilio Fernández Garrido, Bravo Murillo, número 12, Madrid.

Marino Tirado. Apoderado D. Miguel de la Cal, Santa Engracia, 107, Madrid.

Miguel Casielles, Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

Modesto Santos (Caraancho). Apoderado D. Diego Blanes, Buenavista, 25, Madrid.

Natalio Ruiz. Apoderado D. Emilio Fernández Garrido, Bravo Murillo, 12, Madrid.

Norberto de Miguel. A su nombre, Bravo Murillo, 97, Madrid.

Pascual Donate. Apoderado Juan Gámez (Rizao), Ave María, 30, Madrid.

Pascual Fernández Jiménez. Apoderado D. Antonio Joven, Infantas, 25, Madrid.

Paquito Macías. Cuadrilla Juvenil Cacerena. Apoderado D. Francisco González de Castro, Andrada, 1, Cáceres. Representante D. Santiago Iglesias, travesía de San Jerónimo, 2, Avila.

Paulino Jiménez (Vadillo). Apoderado D. Miguel de la Cal, Santa Engracia, 107, Madrid.

Pedro Amieba (Esparterito). Apoderado D. Luis Gómez Lumberras, Romanones, 12, Madrid.

Pedro Morales (Sanluqueño). Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

Pedro Pouly. Apoderado D. Eduardo Pagés, Andrés Borrego, 15, Madrid.

Pedro Tordesillas. Apoderado D. Antonio de la Rosa, Bar Jerezano, Rivero, 13, Sevilla.

Pío Sánchez Sevilla. Apoderado don Luis Alvarez López, Olmo, 33, Madrid.

Rafael Asensio (Claramonte). Apoderado D. Manuel García, Ceres, 21 y 23, Madrid.

Rafael Millet (Trinitario). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, número 16 duplicado, primero, Madrid.

Rafael Sánchez (Camará II). Apoderado D. Juan Gámez (Rizao), Ave María, 30, Madrid.

Ramiro Anlló (Nacional chico). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

Ramón Cisterna (Parrao). Apoderado D. José Aguado Membiola, Marqués de Santa Ana, 29, principal.

Ramón Fernández (Habanero). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

Ramón Rivera (Riverito). Apoderado D. Antonio García Molina, Altamira, número 12, Madrid.

Rosario Olmos. Apoderado D. Isidro Amorós, Cabestreros, 4 y 6, Madrid.

Salvador Egea. Apoderado D. Antonio Segura, San Antonio Abad, 52, Barcelona.

Salvador García. Apoderado D. Antonio Gallardo, San Carlos, 12, Madrid.

Saulo Ballesteros (Herrerín). Apoderado D. Manuel Pesquera, San Hermenegildo, 18, Madrid.

Tomás García (Esparterillo de Málaga). Apoderado D. Pascual Ballester, Visitación, 5 (Colmado), Madrid.

Valentín Vallejo. Apoderado D. Manuel Santiago, Fe, 12, Madrid.

Vicente Aparicio. Apoderado D. Antonio M. Requejo, Bastero, 25, Madrid.

Victoriano Villodres. A su nombre, Venerables, 7, Sevilla.

Rejoneador español. Basilio Barajas. Apoderado D. Diego Blanes, Buenavista, 25, Madrid.

Ganaderos

Señores hijos de Alaiza, Tudela (Navarra).

Señores Hermanos Arauz, Navas de San Juan (Jaén).

Don José Bueno, Palazuelos (Valladolid).

Testamentaria de D. Antonio Campos, Sevilla.

Don Bernabé Cobaleta, Campocerrado (Salamanca).

Señora viuda de Concha y Sierra, Sevilla.

Don Juan B. Conradi, Sevilla.

Señor conde de Corte, Zafra (Badajoz).

Doña Enriqueta de la Cova, Peñafior (Sevilla).

Herederó de D. Gregorio Campos, don Narciso Darnade, Sevilla.

Don Cándido Díaz, Funes (Navarra).

Don José de Domecq, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Doña Carmen de Federico, Sevilla.

Don Antonio Flores Iniguez, Sevilla.

Don Antonio Flores Tassara, Sevilla.

Señora viuda de D. Damián Flores, Vianos (Albacete).

Don Melquiades Flores Díaz, Peñascosa (Albacete).

Don Sabino Flores y Flores, Peñascosa (Albacete).

Don Valentín Flores Navarro, Peñascosa (Albacete).

Señora viuda de D. Juan Gallardo, Los Barrios (Cádiz).

Don Ramón y D. Cristóbal Gallardo González, Los Barrios (Cádiz).

Señores hijos de Gamero Cívico, Sevilla.

Señores hijos de D. Amador García, Tejadillos (Salamanca).

Don José García, «Aleas». Colmenar Viejo (Madrid).

Don Manuel García, «Aleas», Colmenar Viejo (Madrid).

Don Segundo Abelardo García Resina, Avila.

Don Antonio García Pedrajas, Almodóvar del Río (Córdoba).

Don José Manuel García Sánchez, Salamanca.

Don Andrés Garrido Catena, Vilches (Jaén).

Señora viuda de D. Félix Gómez, Colmenar Viejo (Madrid).

Don Juan González Nandín, Sevilla.

Don Francisco González y Rodríguez, Siles (Jaén).

Señor marqués de Guadalest, Sevilla.

Señores herederos de D. Esteban Hernández, Madrid.

Señores hermanos Hidalgo, Salamanca.

Señora viuda de D. Romualdo Jiménez, La Carolina (Jaén).

Don Rafael L. de Clairac, Salamanca.

Don Fermín López, Tudela (Navarra).

Don Andrés López Chaves, Salamanca.

Don Jenaro L. Quijano, Siles (Jaén).

Don Antonio López Plata, Sevilla.

Don Manuel Lozano, Valdelinares (Teruel).

Señor marqués de Llen, Llen (Salamanca).

Don Pacomio Marín, Aldequemada (Jaén).

Don José Anastasio Martín, Sevilla.

Don José Martinho Alvesdo Río de Benavente, Lisboa. (Este ganadero no podrá vender reses para la lidia hasta el año 1924).

Señores herederos de D. Vicente Martínez, Colmenar Viejo (Madrid).

Don José A. Marzal, Olivenza (Badajoz).

Señor marqués de Melgarejo, Madrid.

Señores hijos de D. Eduardo Miura, Sevilla.

Don Francisco Molina, Utrera (Sevilla).

Don Felipe Montoya Gómez, Madrid.

Don Félix Moreno Ardamuy, Peñafior (Sevilla).

Don Anastasio Moreno Santamaria, Sevilla.

Don Vicente Muriel, Castroverde (Salamanca).

Don Antonio Natera Junquera, Almodóvar del Río (Córdoba).

Don José Luis y D. Felipe de Pablo Romero, Sevilla.

Señor duque de Palmella, Lisboa (Portugal).

Don Juan Peña, Candelario (Salamanca).

Don José Pereira Palha, Villafranca de Xira (Portugal).

Señores hermanos Pérez de la Concha, Sevilla.

Don Antonio Pérez, Salamanca.

Don Alipio Pérez T. Sanchón, Salamanca.

Don Argimiro Pérez, Salamanca.

Don Graciliano Pérez Tabernero, Matilla de los Caños (Salamanca).

Don Tomás Pérez Padilla, La Carolina (Jaén).

Don Manuel Rincón, Higuera de la Sierra (Huelva).

Don Angel Rivas, Cabañas de Sayago (Zamora).

Doña Enriqueta Rodríguez, viuda de D. Antonio Guerra, Córdoba.

Señores Rufino Moreno Santamaria, Sevilla.

Señores herederos de D. Cipriano Sáenz, Logroño.

Don Andrés Sánchez y Sánchez, Buenabarba (Salamanca).

Don Juan Manuel Sánchez, Carreros (Salamanca).

Don Santiago Sánchez, Terrones (Salamanca).

Don Matías Sánchez, Salamanca.

Señor hijo de D. Andrés Sánchez Rodríguez, Coquilla (Salamanca).

Señores hermanos Sánchez Rico, Terrones (Salamanca).

Señor conde de Santa Coloma, Sevilla.

Don Patricio Sanz, San Agustín (Madrid).

Señores hermanos Sempere, Madrid.

Don Juan Serrano Garrido, Siles (Jaén).

Don Florentino Sotomayor, Córdoba.

Don Félix Suárez, Sevilla.

Don Rafael Surga, Las Cabezas (Sevilla).

Don Juan de Terrones, Salamanca.

Don Francisco Trujillo Miguelturra (Ciudad Real).

Don Nicanor Villa, Zaragoza.

Señora marquesa de Villagodio, Bilbao.

Don Fernando Villalón, Sevilla.

Señor marqués de Villamarta, Sevilla.

Don Francisco Villar, Madrid.

Don Victorio Villar, Madrid.

Don Jacinto Zaldueño, Caparrosa (Navarra).

CASA QUIROS Carretas, 22

En su propio interés invlto a Vd. honre con su visita mi sucursal

Plaza del Angel, 6 y Espoz y Mina, 17

donde encontrará verdaderas novedades en Camisería

Especialidad en camisas y medias para torear :

Gran Establecimiento de Carruajes de Plaza y de Lujo

COCHERA: Limón, núm. 6 - Teléfono J. 13-63

COCHES DE PLAZA Parada:

Glorieta Bilbao, n.º 25 - Rtocha (Deuda), n.º 48 - Plaza del Angel, n.º 143

Rtocha (San Sebastián), n.º 298 - Alcatá (Lagasca), n.º 513

COCHES DE LUJO; Abonos - Medios abonos - Servicios sueltos

SERVICIOS CON JARDINERAS

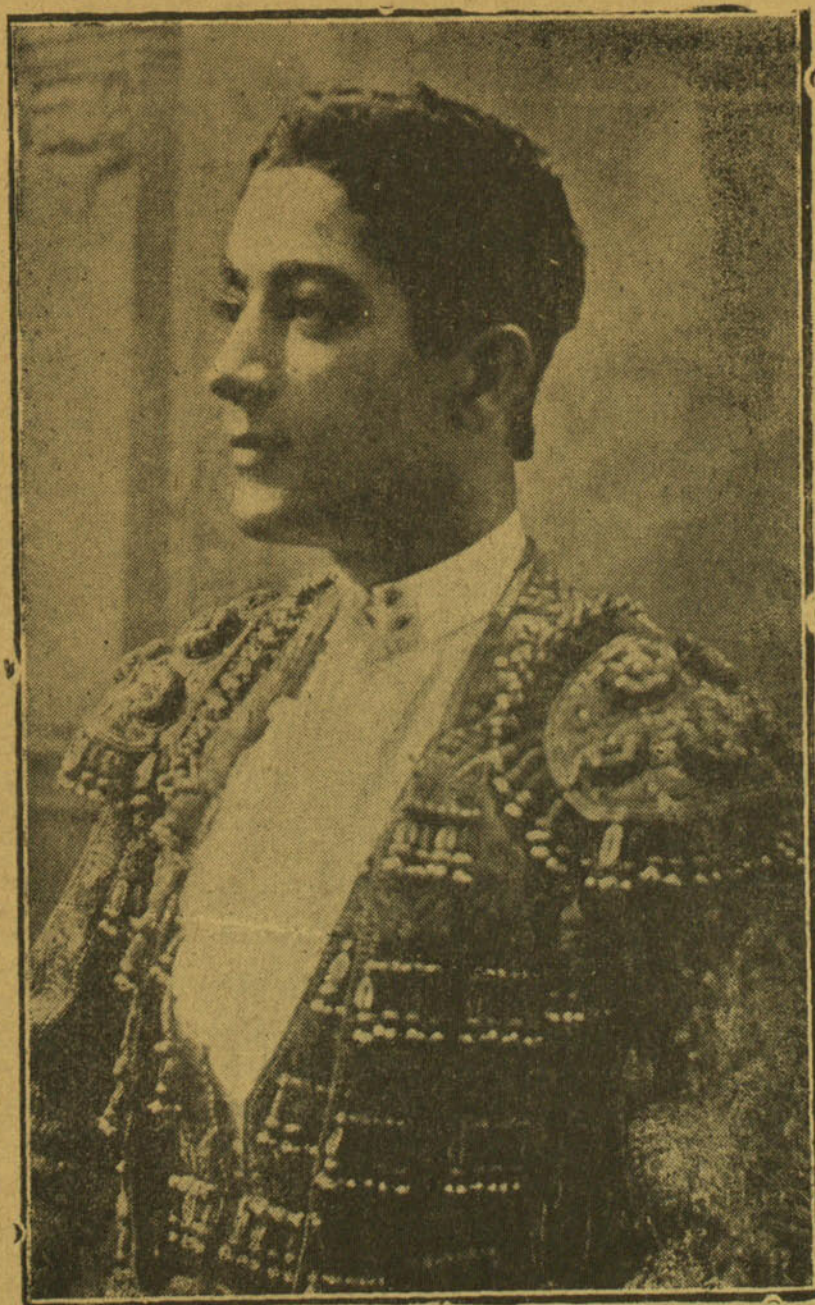
Propietario: José Mariano Megía



Victoriano
Villodres



Joven novillero
que debutó la
pasada tempo-
rada y sigue ac-
tuando con éxi-
to cada vez más
creciente.



Es de los
que matan



Por su estilo de
gran matador
alcanzó justa
fama. Pronto se
hará aplaudir
en la Plaza de
Madrid.



A. MARTIN Corredera Alta, 21, dupdo.
MADRID

Sastre especial de toreros

Especialidad en trajes de vestir.

Carretas, 20



Camisería Ruiz



Fuencarral, 96